



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: RECURSOS HUMANOS
Asunto: APROBACIÓN RELACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS CON CARÁCTER PROVISIONAL PARA LA CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE OFICIAL DE PRIMERA ALBAÑIL PARA NUCLEO RURAL DE LA BOLONIA.

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

Primero: Vista la Resolución 1754/2016 de esta Alcaldía, mediante la que se aprobaban las Bases que han de regir la constitución de BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE OFICIAL DE PRIMERA ALBAÑIL PARA EL NUCLEO RURAL DE LA BOLONIA, que establece en su Base Segunda 'Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se dictará Resolución, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución se publicará, con indicación de la causa de exclusión. En la misma resolución se designará a los miembros de la Comisión Evaluadora. Publicadas las listas provisionales, se otorgará un plazo de TRES días HABLES al objeto de que se puedan presentar reclamaciones, y si transcurriesen aquellos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva sin necesidad de nueva publicación. Serán excluidos directamente de la convocatoria quienes, dentro del plazo de presentación de solicitudes, no aporten cualquiera de los documentos solicitados en la presente convocatoria.'

FUNDAMENTOS:

En uso de las atribuciones que se atribuyen al Sr. Alcalde, según el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985 Reguladora de Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

PRIMERO: APROBAR la lista de admitidos/excluidos de carácter provisional de aspirantes para la Selección de para la CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE OFICIAL DE PRIMERA ALBAÑIL PARA EL NUCLEO RURAL DE BOLONIA.

Table with 4 columns: Name, Surname, First Name, Status. Rows include AMAYA ZAMBRAN A RAFAEL ADMITIDO, CHICO PEREA RAFAEL ANDRES ADMITIDO, CORREA PEINADO JOSE NO APORTA CERTIFICADO ESTUDIOS, HIDALGO SANTIAGO ANTONIO ADMITIDO, IGLESIAS JIMENEZ SERGIO ADMITIDO, IGLESIAS TOLEDO F. JAVIER ADMITIDO, JIMENEZ SANCHEZ JOSE NO APORTA CERTIFICADO ESTUDIOS, JIMENEZ SANTOS JOSE ANTONIO ADMITIDO, MORILLO BRAZA JUAN RAMON ADMITIDO, MUÑOZ MARTINEZ SEBASTIAN ADMITIDO, PELAYO LOZANO JUAN JOSE ADMITIDO, QUIROS MERA JOSE ADMITIDO, RIOS ARAUJO ANTONIO ADMITIDO, SAAVEDRA BARRANCO DIEGO ADMITIDO.

Vertical text on the left margin: Firma 1 de 2 Sebastián Galindo Viera, 08/08/2016, P.D. El 2º Teniente de Alcalde (Decreto 2185/2016), Firma 2 de 2 Cristina Barrera Merino, 08/08/2016, Secretario General.

Footer area containing a QR code, a small coat of arms, and a table with validation information: Código Seguro de Validación 4947a8f2870e41fb80d79476decc63c8001, Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador, Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2016/2282 - Fecha Resolución: 08/08/2016.



## Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

SILVA	SERRANO	FRANCISCO JOSE	ADMITIDO
TRUJILLO	BENITEZ	JUAN CARLOS	ADMITIDO
ZARZUELA	DE LA JARA	JAVIER	ADMITIDO

**SEGUNDO:** Conceder un plazo de TRES días HABLES al objeto de que se puedan presentar reclamaciones, y si transcurriesen aquellos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

**TERCERO:** Nombrar a los siguientes miembros componentes del Tribunal:

PRESIDENTE: Carlos Rodríguez Alba, o funcionario en quien delegue.  
VOCAL: Gonzalo Javier Aragüez Peláez, o funcionario en quien delegue.  
VOCAL: José Carlos Barragán Rubio, o funcionario en quien delegue

SECRETARIO/A: La de la Corporación o funcionario en quien delegue

**TERCERO** Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios de Bolonia, Ayuntamiento, y página web municipal.

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE,  
El Alcalde

Doy fe,  
El Secretario General

Firma 1 de 2	Sebastián Galindo Viera	08/08/2016	P.D. El 2º Teniente de Alcalde (Decreto 2185/2016)	Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	08/08/2016	Secretario General
--------------	-------------------------	------------	--	--------------	-------------------------	------------	--------------------



Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación 4947a8f2870e41fb80d79476decc63c8001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2016/2282 - Fecha Resolución: 08/08/2016

